



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Al Patronato de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA .

INFORME DE AUDITORÍA

INTRODUCCIÓN

El auditor de cuentas Antonio Ayuso Márquez, contratado de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe definitivo de auditoría de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Euromediterraneo del Agua, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las cuentas anuales de la Fundación Instituto Euromediterraneo del Agua, fueron formuladas por el Gerente de dicha Entidad el día 30 de marzo de 2009 y puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y del auditor el 03 de Septiembre de 2009.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 6 de Noviembre de 2009, se remitió a la Fundación ,nuestro informe provisional de auditoria, no habiendo formulado alegaciones al mismo.



OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo ha sido comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Gerente de la Entidad formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 22 de la memoria "Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007" y "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 27 de Noviembre de 2008 la mercantil " Compañía de Auditores Consejeros Auditores S.L.P. " emitió informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresaron una opinión favorable.



RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas,

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Murcia, a 18 de Noviembre 2009

Intervención General de la Región de Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

Antonio Ayuso Márquez
Inscrito en el R.O.A.C. número 14246



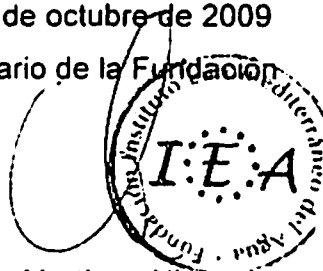
Fundación
Instituto Euromediterráneo
del Agua

Sr. D. José García Guillén
Consejería de Economía y Hacienda
Palacio Regional. Avenida Teniente Flomesta, s/n
30071 Murcia

Para su conocimiento y efectos por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, adjunto remito las cuentas de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua, correspondientes al ejercicio 2008, un vez que han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Murcia, 1 de octubre de 2009

El Secretario de la Fundación



Antonio Martínez Nieño

**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO
DEL AGUA**

Cuentas anuales del ejercicio 2008

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA	
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008	
ACTIVO	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	355.618,34
I. Inmovilizado Intangible.	13.021,38
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00
III. Inmovilizado material.	142.594,96
IV. Inversiones Inmobiliarias.	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.937.273,01
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00
II. Existencias.	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	909.621,94
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	418.979,77
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	1.140.421,36
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	268.247,94
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.292.891,35

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	2008
A) PATRIMONIO NETO	1.610.126,94
A-1) Fondos propios	601.012,12
I. Dotación fundacional/Fondo social.	300.506,07
1. Dotación fundacional/Fondo social.	300.506,07
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).	0,00
II. Reservas.	300.506,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores .	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.009.114,82
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.682.764,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	525.167,79
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.157.596,62
1. Proveedores.	0,00
2. Otros acreedores.	1.154.596,62
VII. Periodificaciones a corto plazo	3.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.292.891,35

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/ 12 / 2008

	(DEBE) HABER
	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	520.615,35
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	22.650,00
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	497.965,35
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00
2. Ayudas monetarias y otros.	-15.979,00
a) Ayudas monetarias	-15.979,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	235,55
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	0,00
6. Aprovisionamientos.	-52.056,96
7. Otros ingresos de explotación	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	0,00
8. Gastos de personal.	-267.462,66
9. Otros gastos de explotación.	-209.848,87
10. Amortización del inmovilizado.	-74.330,21
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	74.330,17
a) Afectas a la actividad propia.	74.330,17
b) Afectas a la actividad mercantil.	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-24.496,63
14. Ingresos financieros.	26.751,12
15. Gastos financieros.	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00
17. Diferencias de cambio.	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	-2.254,49
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	24.496,63
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00
19. Impuestos sobre beneficios.	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	0,00

**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO
DEL AGUA**

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008**

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua (anteriormente denominada Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia) se constituye el 23 de julio de 2001 en Murcia, con domicilio social en C/ San Cristóbal, 6, Murcia.

La Fundación se rige, en primer lugar, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar por lo dispuesto en sus Estatutos.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo del Agua, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo del Agua, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.
9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Las cuentas anuales están compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 22.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, NPGC).

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 22 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Fundación, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

d) **Agrupación de partidas.**

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

e) **Elementos recogidos en varias partidas.**

Los elementos que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

f) **Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) **Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 ha sido de 0,00 euros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables.

Las aplicaciones informáticas incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos, incluyendo los impuestos no recuperables ante la administración tributaria. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas pérdidas por deterioro.

Para los activos nuevos adquiridos en el ejercicio 2004, se incrementó en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D. Ley 2/2003).

CUENTA	%	Años de vida útil
Mobiliario	10-15	10 -6,6
Instalaciones técnicas	20	5
Equipos para proceso de información	25-27,5	3-4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10-27,5	3-10

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros.

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2008.

- **Préstamos y partidas a cobrar**: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Fundación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

Las ayudas concedidas a terceros por la Fundación son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Simultáneamente la Fundación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la ayuda que se subvenciona.

En el momento de la justificación del beneficiario, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Fundación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia Fundación, que son financiados por las Administraciones Públicas, la Fundación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones oficiales afectas a la propia actividad por idéntico importe al de la totalidad de los gastos incurridos.

Las cantidades pendientes de asignación resultantes de las transferencias de capital libradas en firme por el Ministerio de Medio Ambiente, son recogidas como subvenciones de capital hasta su realización en actividades propias de los fines fundacionales.

e) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Para las ayudas concedidas por la Fundación para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto plazo y el largo plazo.

f) Impuesto sobre beneficios.

Según se establece Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Asimismo, para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos del periodo menos los gastos del mismo

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

5. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/07	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/08
Aplicaciones informáticas	13.404,96	4.663,20	0,00	18.068,16
Subtotal	13.404,96	4.663,20	0,00	18.068,16

Amortización acum. Aplicaciones informáticas	(526,90)	(4.517,88)	0,00	(5.044,78)
----------------------------------------------	----------	------------	------	------------

Inmovilizado Intangible neto	12.878,06			13.023,38
-------------------------------------	------------------	--	--	------------------

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Aplicaciones Informáticas	404,84
Total	404,84

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/07	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/08
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	349.205,70	38.155,62	0,00	387.361,32
Otro inmovilizado material	65.817,47	0,00	0,00	65.817,47
Subtotal	415.023,17	38.155,62	0,00	453.178,79
Amortización Acumulada	(40.771,50)	(69.812,33)	0,00	(110.583,83)
Inmovilizado material neto	374.251,67			342.594,96

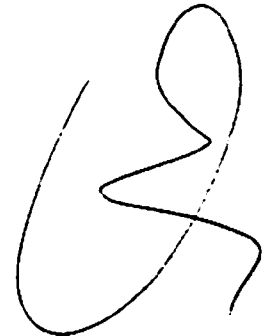
FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho periodo, expresado en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/07	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/08
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	36.716,98	62.518,38	0,00	99.235,36
Otro inmovilizado material	4054,52	7.293,95	0,00	11.348,47
Total	40.771,50	69.812,33	0,00	110.583,83

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Otras instalac, utillaje, mobili.	6.580,33
Otro inmovilizado	1.920,54
Total	8.500,87



8. Instrumentos financieros

8.1) Activos Financieros

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	1-ene-08	31-dic-08	1-ene-08	31-dic-08	1-ene-08	31-dic-08	1-ene-08	31-dic-08
Préstamos y partidas a cobrar					1.428,84	1.323,85	1.428,84	1.323,85
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			400.000,00	1.340.423,36			400.000,00	1.340.423,36
Activos financieros mantenidos para negociar								
Otros activos a valor razonable					0,00	4.500,00	0,00	4.500
Activos financieros disponibles para la venta								
TOTAL			400.000,00	1.340.423,36	1.428,84	5.823,85	401.428,84	1.346.247,21

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a importes pendientes de cobro por la venta de libros publicados por la Fundación.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Asimismo la evolución de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

Cuenta	Saldo al 31/12/07	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/08
Valores representativos de deuda a c.p.	400.000,00	1.191.403,17	(250.979,81)	1.340.423,36
Total	400.000,00	1.191.403,17	(250.979,81)	1.340.423,36

El saldo al cierre del ejercicio de esta cuenta recoge la aplicación de la dotación fundacional y los excedentes de tesorería al cierre del ejercicio en fondos de renta fija a corto plazo garantizados:

- Cajamurcia Fondodeposito Plus que asciende a la cantidad de 715.210,88 euros.
- Cajamurcia Interés Garantizado que asciende a la cantidad de 625.212,48 euros.

Por último, los otros activos a valor razonable están constituidos por un crédito al personal por el importe de 4.500,00 euros.

8.2) Pasivos Financieros

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2008, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo ni asociadas.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

La Fundación clasifica sus pasivos financieros a corto plazo como se indica a continuación:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	01-ene-08	31-dic-08	01-ene-08	31-dic-08	01-ene-08	31-dic-08
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263.118,20	1.682.764,41
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263.118,20	1.682.764,41

El detalle de las partidas a pagar al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO
Beneficiarios, acreedores	525.167,79
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	14.647,93
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	1.074.070,68
Organismos S. Social acreedores	3.114,98
Ingresos anticipados	3.000,00
Otros acreedores	62.763,03
TOTAL	1.682.764,41

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 01-01-08	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31-12-2008
Deudores por subvenciones no justificadas	488.614,00	525.167,79	(488.614,00)	525.167,79
Deudores por anticipos a beneficiarios	372.800,81	480.385,79	(468.732,45)	384.454,15
TOTAL	861.414,81	1.005.553,58	(957.346,45)	909.621,94

La cuenta "deudores por subvenciones no justificadas" nos recoge la deuda que tienen con la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos o el reembolso de los remanentes por los importes no justificados.

La cuenta "deudores por anticipos a beneficiarios" nos recoge el anticipo que han recibido de la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

10. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31/12/07	Trasposos y reclasificaciones	Saldo al 31/12/08
Dotación fundacional	300.506,07	0,00	300.506,07
Reservas Aportación Ministerio Medio Ambiente	300.506,05	0,00	300.506,05
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Total	601.012,12	0,00	601.012,12

A 31 de diciembre de 2008, la composición de la dotación fundacional, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.050,61
CajaMurcia	90.151,82
Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio	150.253,03
Fundación Ramón Areces	30.050,61

Total	300.506,07
	=====



11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO 2008	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	234.000,00	234.000,00	0,00
Consej. de Agricultura y Agua	729.316,00	165.837,10	563.478,90
TOTAL	963.316,00	399.837,10	563.478,90

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 234.000,00 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2008, la Fundación ha justificado durante el ejercicio 2008 la totalidad de dicha subvención.

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 729.316,00 euros fue concedida para equipamientos, estudios y proyectos durante el ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2008 la Fundación había realizado proyectos propios y de investigadores por un importe de 165.837,10 euros quedando el importe pendiente de justificar en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua por un importe de 563.478,90 euros.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Asimismo, en la cuenta de "H.P. Acreedora por subvenciones concedidas", se encuentran recogidos 400.000 euros no recibidos al cierre del ejercicio y su contrapartida en la cuenta "Consejería deudora subvenciones", correspondientes a la subvención concedida por la orden de 12 de Diciembre de 2008 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de concesión de concesión directa para la realización del proyecto de investigación "Modelación hidrológica en zonas Semiáridas" en el marco del plan de ciencia y tecnología de la Región de Murcia 2007/2010.

Evolución subvenciones ejercicios anteriores

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2007 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	IMPORTE PENDIENTE	IMPORTE JUSTIFICADO 2008	IMPORTE NO GASTADO
Consej de Agric y Agua	637.917,88	562.400,70	75.517,18
Total	637.917,88	562.400,70	75.517,18

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 729.316,00 euros fue concedida para equipamientos, estudios y proyectos durante el ejercicio 2007. A 31 de diciembre de 2007 la Fundación había realizado proyectos propios y de investigadores por un importe de 91.398,12 euros quedando el importe pendiente de justificar en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua por un importe de 637.917,88 euros, el cuál fue prorrogado para su justificación durante el ejercicio 2008. Durante el ejercicio 2008 se ha justificado la cantidad de 562.400,70 euros quedando un importe a devolver a la Consejería de Agricultura y Agua de 75.517,18 euros en una cuenta acreedora a favor de la misma.

12. Situación fiscal

La Fundación está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

Los saldos al cierre del ejercicio mantenidos con las administraciones públicas son los siguientes:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Deudores

CUENTA	Importe
H.P. deudora por impuesto de sociedades 08	4.585,75
H.P. deudora por IVA	182,95
H.P. deudora 15 años anteriores	6.128,10
Consejería deudora subvenciones	402.259,12
TOTAL	413.155,92

Acreedoras

CUENTA	Importe
H.P. Acreedora retenciones IRPF	14.647,93
H.P. Acreedora subvenciones	1.074.070,68
Organismos S. Social acreedores	3.114,98
TOTAL	1.091.833,59

13. Ingresos y gastos

a) El detalle del epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente, en euros:

Compra de mercaderías	52.056,96
Total	52.056,96

b) Gastos de personal:

Su desglose en euros es el siguiente:

Sueldos y salarios	141.889,28
Seguridad Social a cargo de la empresa	28.426,36
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00
Becarios	97.137,12
	267.462,66

c) Personal.

El total de la plantilla media, según sus categorías, ha sido durante el ejercicio 2008 el siguiente:

Categoría	Número
Director General	1
Auxiliar administrativo	0,33
Conserjes	2
Becarios	8
Total plantilla	11,33

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

14. Ingresos por la actividad propia

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2008, corresponden principalmente a subvenciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos de la misma e ingresos por la celebración de cursos y jornadas. Dichos ingresos tienen el siguiente desglose:

ORGANISMO	IMPORTE
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA	497.965,35
OTROS INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	22.650,00
TOTAL	520.615,35



15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, a 31 de diciembre de 2008, se encontraba materializada en cuentas de tesorería e inversiones financieras a corto plazo garantizadas.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio	Ingresos Brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe destinado a fines propios (%)	
2004	123.885,65	123.885,65	0,00	0,00	---	---
2005	332.659,68	332.659,68	0,00	0,00	---	---
2006	316.950,20	316.950,20	0,00	0,00	---	---
2007	488.965,34	488.965,34	0,00	0,00	---	---
2008	621.932,19	621.932,19	0,00	0,00	---	---

Ejercicio	Gastos Administración	Importe destinado a Dotación Fundacional
2004	0,00	0,00
2005	0,00	0,00
2006	0,00	0,00
2007	0,00	0,00
2008	0,00	0,00

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

16. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2008.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación.

17. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

18. Plan de actuación

La entidad ha cumplido a grandes rasgos los objetivos planteados en el plan de actuación aprobado por el Patronato con fecha 12 de enero de 2007, siendo los aspectos más significativos a destacar:

1. Convocatoria de ayudas a becas y proyectos de investigación ligadas a diferentes convenios de colaboración entre la Fundación y las Universidades Politécnica de Cartagena y de Murcia, para la realización de actividades conjuntas de investigación en recursos hídricos.
2. Organización de actos de divulgación de los conocimientos científicos:
 - Jornadas: Régimen Jurídico del Traspase Tajo-Segura.
 - Curso de Caudales de Avenida con Hec-hms y Geo-hms.
 - Modelación de Ríos con Hec-ras y Geo-ras: Régimen permanente ID.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

19. Cuadro de financiación

Los cuadros de financiación correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, son los siguientes:

APLICACIONES	2008	2007	ORÍGENES	2008	2007
Recursos aplicados a las operaciones	0,04	---	Aportaciones	---	---
Adquisiciones de inmovilizado	42.818,82	279.632,45	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	42.818,82	279.764,93
Cancelación o traspaso a corto Plazo de deuda a largo plazo	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	---	---
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	---	---
TOTAL APLICACIONES	42.818,86	279.632,45	TOTAL ORÍGENES	42.818,82	279.764,93
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	---	132,48	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	0,04	---

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2008		2007	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	---	---	---	259,50
Deudores	455.764,19	---	764.439,47	---
Acreedores	---	432.127,07	---	786.224,05
Inversiones financieras temporales	942.677,85	---	---	680.698,22
Tesorería	---	976.541,30	748.874,78	---
Ajustes por periodificación	10.226,37	---	---	46.000,00
TOTALES	1.408.668,41	1.408.668,37	1.513.314,2	1.513.181,77
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	---	0,04	132,48	---

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

La conciliación entre los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación, expresada en euros, es el siguiente:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2008	2007
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	74.330,21	28.973,77
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(74.330,17)	(28.973,77)
RECURSOS APLICADOS A LAS OPERACIONES	0,04	---

20. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2008

A continuación se detalla la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2008.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2008								
Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación	
Operaciones de funcionamiento:				Operaciones de funcionamiento:				
1. Ayudas monetarias.	14.500,00	15.979,00	(1.4979,00)	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.	0,00	235,55	(235,55)	
2. Gastos de colaboraciones del órgano de gobierno.	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados.	0,00	0,00	0,00	
3. Consumos de explotación.	70.000,00	52.056,96	17.943,04	3. Ingresos de promociones.	0,00	0,00	0,00	
4. Gastos de personal.	250.000,00	267.462,66	(17.462,66)	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	604.500,00	572.295,52	32.204,48	
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	350.000,00	284.179,08	65.820,92	5. Otros ingresos.	30.000,00	22.650,00	7.350,00	
6. Gastos financieros y asimilados	0,00	2.254,49	(2.254,49)	6. Ingresos financieros.	50.000,00	26.751,12	23.248,88	
7. Gastos extraordinarios.	0,00	0,00	0,00	7. Ingresos extraordinarios.	0,00	0,00	0,00	
Total gastos en operaciones de funcionamiento	684.500,00	621.932,19	62.567,81	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	684.500,00	621.932,19	62.567,81	

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)	Presupuesto	0,00
	Realización	0,00
	Desviación	0,00

Descripción	OPERACIONES DE FONDOS	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
Aumento (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	130.000,00	(31.511,35)	161.511,35
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	(130.000,00)	31.511,39	161.511,39
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	600.000,00	(19.646,25)	619.646,25
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	(600.000,00)	19.646,21	619.646,21
Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E)		Presupuesto	0,00	
		Realización	0,00	
		Desviación	0,00	

21. Otra información exigible por la Ley 49/2002

Cuenta	Importe Total de la Cuenta		Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Ciudadanos usuarios													
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones													
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	497.965,35	100	497.965,35								497.965,35	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ventas y otros ingresos	22.885,55		22.885,55								22.885,55	6.1º.B) Ley 49/2002	
Aumento de existencias													
Ingresos accesorios													
Subvenciones afectas a la actividad mercantil													
Exceso de provisiones													
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado													
Ingresos financieros	26.751,12	100	26.751,12								26.751,12	6.2º Ley 49/2002	
Beneficios de enajenación de inmovilizado													
Subvenciones, donaciones y legados de capital	74.330,17	100	74.330,17								74.330,17	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ingresos extraordinarios	0,00	100	0,00								0,00	6.2º Ley 49/2002	
Ingresos de ejercicios anteriores													
TOTAL INGRESOS ...	621.932,19		621.932,19								621.932,19		

	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros				
Ayudas monetarias y otros	15.979,00	100	15.979,00						15.979,00	73ª Ley 49/2002	
Aprovisionamientos	52.056,96	100	52.056,96						52.056,96	73ª Ley 49/2002	
Gastos de personal	267.462,66	100	267.462,66						267.462,66	73ª Ley 49/2002	
Dotación amortización inmovilizado	74.330,21	100	74.330,21						74.330,21	73ª Ley 49/2002	
Otros gastos	209.848,87	100	209.848,87						209.848,87	73ª Ley 49/2002	
Gastos financieros y asimilados											
Perdidas procedentes del inmovilizado	2.254,49		2.254,49						2.254,49	73ª Ley 49/2002	
Gastos extraordinarios											
Impuesto sobre Beneficios											
TOTAL GASTOS ...	621.932,19		621.932,19						621.932,19		

Descripción de la inversión	Importe Invertido	Actividad Fundacional	Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
			Euros	%	Euros	%	Euros	%			
APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.663,20	100	4.663,20						4.663,20	7.3º Ley 49/2002	
INSTALACIONES TÉCNICAS	13.522,12	100	13.522,12						13.522,12	7.3º Ley 49/2002	
MOBILIARIO	4.187,08	100	4.187,08						4.187,08	7.3º Ley 49/2002	
EQU.PROCESOS INFORMACION	20.446,42	100	20.446,42						20.446,42	7.3º Ley 49/2002	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	100	0,00						0,00	7.3º Ley 49/2002	
OTRO INMOVILIZADO	0,00	100	0,00						0,00	7.3º Ley 49/2002	
TOTAL INVERTIDO ...	42.818,82		42.818,82						42.818,82		

RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS, REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

NOMBRE Y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
N/A	N/A	N/A

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	N/A
N.I.F.	N/A
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	N/A
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	N/A

CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACION

ENTIDAD COLABORADORA	N/A
N.I.F.	N/A
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	N/A
IMPORTE PERCIBIDO	N/A

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACION

Descripción de la actividad desarrollada.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.
8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en

gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.

9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

PREVISION ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCION

Artículo de los Estatutos:

Artículos 32 y 33.

Contenido de los artículos:

Art. 32.- Fusión y/o extinción de la Fundación.- La Fundación tiene duración ilimitada, no obstante, el Patronato por mayoría de votos presentes en reunión validamente constituida al efecto podrá proponer su fusión a otra Fundación o acordar su extinción, pero sólo en los términos previstos y por las causas fijadas por la legislación vigente.

Art. 33.- Destino del patrimonio en caso de extinción.- La extinción de la Fundación pondrá fin a las actividades ordinarias y determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se llevará a cabo por el Patronato bajo el control del Protectorado. Podrán nombrarse gestores encargados de ejecutar las decisiones que con relación a la liquidación del patrimonio haya adoptado el Patronato.

Efectuada la total enajenación de los elementos que integran el patrimonio, se liquidarán todas las deudas existentes, siguiendo el orden de prelación establecido en la legislación vigente.

Una vez liquidadas las deudas, el saldo en metálico resultante, si lo hubiere, revertirá a cualquier entidad sin ánimo de lucro con fines iguales a los de la Fundación extinta a cuyo efecto se faculta al Patronato para determinar el destino concreto de los mismos, salvo las cantidades aportadas en concepto de dotación, o adscritas a la ejecución de algún proyecto, por las Administraciones Públicas, que en todo caso se reintegrarán a la tesorería de origen.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Cambios producidos en el patronato durante el ejercicio económico 2008:

1. Cese de Patronos:

- No ha habido cese de patronos.

2. Nuevos nombramientos:

- No hay nuevos nombramientos de patronos.

3. Composición del patronato (el último día del ejercicio económico):

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación IEA está constituida por un Patronato formado por:

Presidentes de honor:

Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso.

Presidente de la Generalitat Valenciana: Molt.

Honorable Sr. D. Francisco Camps Ortiz.

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá (Consejería de Agricultura y Agua).

Vocales:

Fundación Ramón Areces, Representada por su Secretario General, Ilmo. Sr. D. Juan González – Palomino.

Cajamurcia, Representada por su Director General, Excmo. Sr. D. Carlos Egea Krauel.

Ayuntamiento de Murcia, Ilmo. Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Cámara Botía.

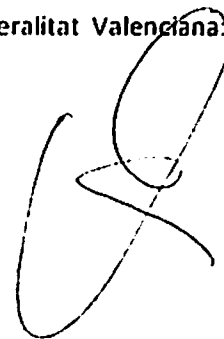
Universidad de Murcia, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, Excmo. y Mgfco. Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez.

Universidad de Alicante, Excmo. Sr. D. Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana. Excmo. Sr. D. José Ramón García Antón.

Director General: D. Francisco Cabezas Calvo- Rubio.

Secretario General: D. Antonio Martínez Nieto.



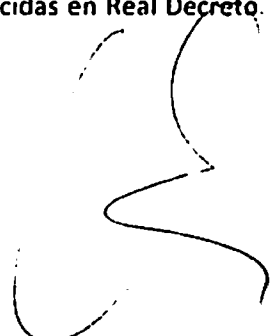
INVENTARIO BIENES DE LA FUNDACIÓN

Descripción	Importe
SOFTWARE INFORMÁTICO	18.068,16
INSTALACIONES	19.725,57
MOBILIARIO	5.598,74
CENTRAL TELEFONICA LG MOD IPLKD-20	4.090,46
MOBILIARIO NUEVAS INSTALACIONES	167.822,83
EQUIPOS DE PROCESOS INFORMACION	5.609,24
PORTATIL TOSHIBA M30 801	2.919,09
PORTATIL SAMSUNG Q30	2.028,95
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO NUEVAS INSTALACIONES	179.566,44
VEHICULO FUNDACION	15.071,00
MATERIAL BIBLIOTECA	11.788,83
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	38.957,64
TOTAL	471.246,95

22.- Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

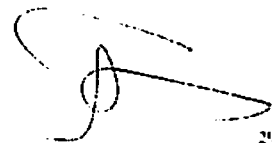
Tal y como se establece en Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, a continuación se refleja El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2007, que aprobadas por el Patronato celebrado el día 25 de Junio de 2008. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en Real Decreto. 1643/1990 de 20 de diciembre (en adelante, PGC 90):

A) Balance de Situación.



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2007 (expresado en euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.07	PASIVO	Saldo al 31.12.07
A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO ENIGIBROS	0,00	A) FONDOS PROPIOS	601.912,12
B) INMOVILIZADO	387.129,73	I. Dotación fundacional	300.506,07
I. Gastos de establecimiento	0,00	II. Reserva de revalorización	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	12.878,06	III. Reservas	300.506,05
III. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
IV. Otras Inmovilizaciones materiales	374.251,67	V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	0,00
V. Inmovilizaciones financieras	0,00	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.040.626,17
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.517.626,76	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00
I. Activo circulante	0,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.263.118,20
II. Existencias	0,00		
III. Cuantíos y otros deudores de la actividad propia	862.643,65		
IV. Otros deudores	9.993,87		
V. Inversiones financieras temporales	400.000,00		
VI. Tesorería	1.244.789,24		
VII. Ajustes por periodificación	0,00		
TOTAL ACTIVO	2.904.756,49	TOTAL PASIVO	2.904.756,49



B) Cuenta de Pérdidas y Ganancias

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007 (expresada en euros)

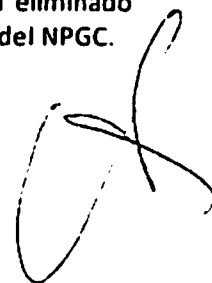
DEBITO	2007
A) GASTOS	
1 Ayudas monetarias y otros	172,28
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno	0,00
c) Reintegro de ayudas y subvenciones	172,28
2 Consumos de explotación	52.431,00
3 Gastos de personal	203.922,10
a) Sueldos, salarios y asimilados	121.453,00
b) Cargas sociales	82.469,10
4 Explotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.971,77
5 Otros gastos	197.461,10
6 Variación de las provisiones de la actividad	0,00
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	0,00
7 Gastos financieros y gastos asumidos	
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00
c) Por otras deudas	0,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00
8 Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00
9 Diferencias negativas de cambio	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	135.834,75
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00
10 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00
11 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00
12 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00
13 Gastos extraordinarios	0,00
14 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	28.975,22
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00
15 Impuesto sobre Sociedades	0,00
16 Otros impuestos	0,00
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	0,00

HABER	2007
B) INGRESOS	
1 Ingreso de la entidad por la actividad propia	317.721,19
a) Costas de usuarios y afiliados	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	30.950,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	286.771,19
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	0,00
2 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	6.434,15
3 Otros ingresos	0,00
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	164.809,97
4 Ingresos financieros	
a) En entidades del grupo	0,00
b) En entidades asociadas	0,00
c) Otros	135.834,75
d) Beneficios en inversiones financieras	0,00
5 Diferencias positivas de cambio	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	24.975,22
6 Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00
7 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00
8 Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio	24.975,22
9 Ingresos extraordinarios	1,35
10 Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	0,00

La Fundación ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008 por lo que presenta la siguiente conciliación referida a la fecha del balance de apertura según establece en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre:

Balance de cierre a 31/12/2007	Ajustes (bajas o altas)	Balance de Apertura 2008
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		Ingresos a distribuir en varios ejercicios
Subvenciones oficiales de capital		Subvenciones oficiales de capital
1.040.626,17	(1.040.626,17)	0,00
Patrimonio Neto		Patrimonio Neto
Subvenciones oficiales de capital		Subvenciones oficiales de capital
0,00	1.040.626,17	1.040.626,17

Como resultado de la aplicación del NPGC, no ha sido necesaria la eliminación ni afloramiento de ninguna cuenta contable. Tampoco la Fundación ha necesitado revaluar instrumentos financieros por su valor razonable. En definitiva, la Fundación no ha registrado ni eliminado ninguna cuenta, ni ha debido modificar valor alguno en el momento de la transición del NPGC.



FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como liquidación del presupuesto de ingresos y gastos) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 31.

Murcia, 31 de marzo de 2009.



Fdo.: D. Antonio Martínez Nieto
Secretario



VºBº

Fdo. D. Antonio Cerdá Cerdá
Presidente